

**LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE ECONÓMICO-FINANCIERO DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO DE ECONÓMICO-FINANCIERO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA**

De las 40 solicitudes presentadas, han sido admitidas un total de 38, de las cuales 23 son mujeres (60,53%) y 15 son hombres (39,47%).

1781W	8629L	9466D
9128F	4718J	3022N
3261W	6580N	9934H
2918S	7624H	4897K
8264K	9915Q	3332V
4378F	1914T	1863N
1671B	9049P	3854G
2536V	7409K	9292X
2556K	3606H	5450V
5938E	4984R	6071Z
6368N	1761X	8267H
8275G	8175J	5493Z
3417H	8456J	

Valencia, a 30 de junio de 2026

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Se recuerda a los aspirantes admitidos que El Tribunal no atenderá la documentación presentada que no haya sido requerida en las Bases o que no corresponda a la fase en la que se halle el proceso, tal y como se especifica en el apartado VI de las bases de la convocatoria "Documentación a presentar", debiendo el aspirante presentarla en la fase y plazo correspondiente.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



Avda. Muelle del Turia, s/n · 46024 València – España · NIF Q4667047G · Tel. +34 96 393 95 00 · Fax +34 96 393 95 99

www.valenciaport.com · www.valenciaportse.gob.es

## **NOTA:**

Se comunica a quienes aspiren que la **Prueba de conocimientos del Plan de Igualdad y la Prueba de Desempeño de la Función** se efectuarán el día 07 de septiembre a las 10:30 horas en el Salón de Actos (Edificio Fase III).

Deberá llegar al menos 15 minutos antes de la hora de inicio del examen. Por favor, una vez que llegue al lugar del examen, espere en la entrada.

Llegada la hora de inicio del examen no podrá acceder a la sala.

Recuerde que deberá traer un documento de identificación válido (DNI / Pasaporte).

Las pruebas se estructurarán de la siguiente manera:

### **1. Prueba de conocimientos sobre el Plan de Igualdad:**

El Cuestionario estará compuesto por diez (10) preguntas. Cada pregunta tendrá cuatro posibles soluciones (solo una respuesta válida). Cada pregunta contestada correctamente sumará un punto (1), las preguntas contestadas incorrectamente y las preguntas en blanco no supondrán ningún punto en la valoración del ejercicio.

La duración de la prueba será de 15 minutos.

Las respuestas deberán marcarse conforme a las instrucciones especificadas en la prueba; las incorrectamente cumplimentadas se considerarán no respondidas.

Esta prueba será puntuada en una escala de 1 a 10, debiendo obtenerse un mínimo de 5 para superarla.

Esta prueba será valorada con la calificación de APTO o NO APTO y tiene carácter eliminatorio.

### **2. Prueba desempeño:**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



## Estructura

### a) Primera parte: cuestionario tipo test

Consistirá en un cuestionario compuesto por cuarenta (40) preguntas:

Cada pregunta tendrá cuatro posibles soluciones (solo una respuesta válida). Cada pregunta contestada correctamente sumará un punto (1), las preguntas contestadas incorrectamente restarán - 0,25 puntos y las preguntas en blanco no supondrán ningún punto en la valoración del ejercicio, permitiéndose un máximo de cuatro (4) preguntas en blanco. En caso de dejar más preguntas sin responder, el examen será calificado como no apto.

Podrán incluirse hasta 5 preguntas adicionales de reserva, que serán valoradas, por su orden, en el caso de que se anule alguna de las 40 anteriores.

Puntuación máxima alcanzable: 40 puntos.

### b) Segunda parte

Consistirá en la resolución de preguntas a desarrollar orientadas a evaluar el desempeño profesional.

Puntuación máxima alcanzable: 60 puntos.

## Condiciones de realización

Duración de la prueba: 120 minutos.

No se corregirán aquellas respuestas cuyas marcas no hayan sido cumplimentadas según las instrucciones que figurarán en las instrucciones del examen, considerándose cualquier otra marca como no válida y quedando en ese caso la pregunta cómo no contestada.

## Sistema de calificación

La prueba se calificará de 0 a 100 puntos:

- Primera parte: 0 a 40 puntos.
- Segunda parte: 0 a 60 puntos. Puntuación Mínima necesaria a obtener: 30 puntos, para superar el ejercicio.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



La calificación final de las personas aspirantes vendrá determinada por la suma de la calificación obtenida en ambas partes. Para superar la prueba será necesario obtener, al menos, el 50% de la puntuación total (50 puntos).

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.

